

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



2024-3375



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 15-10-2024

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-01-2025

Folio: 2024-3375

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRETA ROMELIA LUNA NEVAREZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-022-00017-00-0000

Propietario: GRETA ROMELIA LUNA NEVAREZ

Domicilio: NA ALTOZANO 3130 UPI 17 COLONIA PASEO DEL VENADO



SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE JUNIO DE 2025

3. COTIZACIÓN

| Clave   | Concepto                         | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción        | Total        |
|---------|----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------------|--------------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL        | 1        | 72.57     | 125.31    | 53.57         | COCHERA Y TERRAZAS | 19,109.95    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS               | 1        | 72.57     | 125.31    | 53.57         |                    | 546.00       |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VAIOS | 1        | 72.57     | 125.31    | 53.57         |                    | 546.00       |
| 1990348 | SANCION                          | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | AVANCE 15.0%       | 2,866.49     |
| 1990354 | APORTACION BARRA ARQUITECTOS     | 1        | 72.57     | 125.31    | 53.57         |                    | 1,910.99     |
| TOTALES |                                  |          | 217.71    | 375.93    | 160.71        |                    | \$ 24,979.43 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

897 ANTONIO GARCIA MENDOZA - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FOMAR PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-01-2025 10:46:3

Usuario: AHERRANDEZ

Dirección: null

302c021454c5c071c67d5ce274e1e0fb152d496de90dca5f02147ce935f99533b096186e61c54a06eff84af82B49